

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA FUNDACIÓN MALLORCA TURISMO

**9565**

*Resolución de concesión de la convocatoria de subvenciones para la promoción turística de los municipios de Mallorca para el año 2020*

BDNS: 506466

#### Antecedentes

1. El día 17 de diciembre de 2019, el consejero ejecutivo de Turismo y Deportes autorizó a la Fundació Mallorca Turisme la concesión de las subvenciones previstas en su Plan de actuación para 2020, se establece esta línea nueva por acuerdo del Consejo Ejecutivo de 12/02/2020 (BOIB nº. 19, de 13 de febrero de 2020, modificado por acuerdo del Consejo Ejecutivo de 25/03/2020 (BOIB nº. 45, de 28 de marzo de 2020) y Decreto de Presidencia de 12/05/2020 (BOIB nº. 85, de 16 de mayo de 2020).
2. El día 18 de mayo de 2020 la directora de la Fundació Mallorca Turisme dictó Resolución por la cual aprobó la Convocatoria de subvenciones para la promoción turística de los municipios de Mallorca para el año 2020, extracto publicado en el BOIB nº. 91, de 23 de mayo de 2020, en cumplimiento del Plan de actuación y presupuesto aprobado por el Patronato de la Fundació Mallorca Turisme para el año 2020, con un gasto de 300.000€.
3. Acta de la Comisión Evaluadora de 1 de septiembre de 2020 con el resultado de la valoración de los proyectos, presentados de acuerdo con los criterios establecidos a la convocatoria.
4. El día 1 de octubre de 2020, el director de la Fundació Mallorca Turisme informa de que los beneficiarios propuestos cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria para poder acceder a las subvenciones.
5. Informe jurídico favorable de 1 de octubre de 2020 sobre la propuesta de resolución de concesión de las subvenciones.
6. En el presupuesto de gastos de la Fundació Mallorca Turisme hay crédito adecuado y suficiente para atender el gasto que se deriva de la presente convocatoria, por un importe de 300.000 €.

#### Fundamentos de derecho

1. De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos de la Fundació Mallorca Turisme son atribuciones de la dirección gestionar y ejecutar los planes y los programas que aprueba el Patronato y formalizar y aprobar toda clase de actos y contratos (BOIB nº. 24, de 23 de febrero de 2019).
2. Ordenanza General de Subvenciones del Consejo insular de Mallorca (BOIB nº. 21, de 18 de febrero de 2017), modificada por el Pleno del Consejo de Mallorca en sesión de día 14 de junio de 2018 (BOIB nº. 96, de 4 de agosto).
3. El artículo 10 del Decreto de la presidencia del Consejo Insular de Mallorca de 9 de julio por el cual se determina la organización del Consejo Insular de Mallorca establece que la Fundació Mallorca Turisme se queda adscrita al Departamento de Turismo y Deportes (BOIB nº. 99, de 18 de julio).
4. De conformidad con lo que establece la Disposición adicional 4.2 de la Ordenanza general de subvenciones del Consejo Insular de Mallorca (BOIB nº. 21, de 18 de febrero de 2017), el consejero ejecutivo de Turismo y Deportes autorizó con carácter previo a la Fundació Mallorca Turisme la concesión de las subvenciones previstas en el Plan de actuación de la Fundación de 2020.
5. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el reglamento de la Ley general de subvenciones.
6. Decreto ley 8/2020, de 13 de mayo, de medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la actividad económica y la simplificación administrativa en el ámbito de las administraciones públicas de las Islas Baleares para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la COVID-19 (BOIB nº. 84, de 15 de mayo).

Por todo eso, dicto la siguiente

## RESOLUCIÓN

1. EXCLUIR las solicitudes indicadas en el **anexo I**, por los motivos que se detallan.
2. CONCEDER las subvenciones a ñas entidades y por los importes que se especifican en el **anexo II**.
3. NOTIFICAR esta Resolución a los interesados, publicarlo en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* y que se comunique en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.
4. INFORMAR a los interesados de que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de alzada ante el presidente del Patronato de la Fundació Mallorca Turisme, en el plazo de un mes, contador a partir del día siguiente de la publicación de la resolución de concesión en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Contra la desestimación presunta, por silencio, del recurso de alzada se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante el juzgado contencioso administrativo que corresponda en el plazo de seis meses, contadores a partir del día siguiente de la desestimación presunta (tres meses desde la interposición del recurso sin que se haya notificado la resolución).

No obstante lo anterior, se puede interponer, si cabe, cualquier otro recurso que se estime pertinente. Todo eso de conformidad con la Ley 29 /1998, de 13 de julio, de la jurisdicción contenciosa administrativa, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, 1 de octubre de 2020

**El director de la Fundació Mallorca Turisme**  
Miquel Pastor Jordà





 Fundació Mallorca Turisme  
Consell de Mallorca

#### ANEXO I

ORDEN	EXP	CIF	MUNICIPI O ENTITAT	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
7	175/2020	P0705600E	Santa Maria del Camí	Oficina virtual de turismo Santa Maria del Camí	13.745,60 €	No subvencionable (Punto 6.3 convocatoria)
9	180/2020	P0705800A	Selva	Web turística i comercial del municipio de Selva	4.961,00 €	No subvencionable (punto 6.3)
20	191/2020	P0702000A	Esporles	Promoción turística del municipio de Sporles	14.520,00 €	No subvencionable (punto 6.3)
25	207/2020	P0702800D	Lloret de Vistalegre	Promocionar el municipio	19.093,00 €	Falta de crédito (punto 4)
26	194/2020	P0700500B	Andratx	Promoción turística Municipio Andratx 2020	26.190,58 €	Falta de crédito (punto 4)
27	196/2020	P5704101D	Mancomunitat del Pla	Identificación de la Comarca del Pla de Mallorca (Paraiso rural)	29.841,62 €	Falta de crédito (punto 4)
28	195/2020	P0703100H	Llucmajor	Creación de contenidos para las rutas de mountain bike, nordic walking y senderismo	12.584,00 €	Falta de crédito (punto 4)
29	271/2020	P0701300F	Campos	Promoción turística Campos	3.388,00 €	Falta de crédito (punto 4)
30	197/2020	G57844193	Consorci Turisme Son Servera/Sant Llorenç	Promoción turística del proyecto East Mallorca	27.947,37 €	Falta de crédito (punto 4)





 Fundació Mallorca Turisme  
Consell de Mallorca

31	198/2020	P0701600I	Consell	Visit Consell	11.450,23 €	Falta de crédito y renuncia (punto 4)
32	292/2020	P0702900B	Lloseta	Lloseta cerca de ti	18.150,00 €	Falta de crédito (punto 4)
33	199/2020	P0701000B	Bunyola	Visita Bunyola	17.036,80 €	Falta de crédito (punto 4)
34	293/2020	P0701200H	Campanet	Promoción turística redes sociales	3.509,00 €	Falta de crédito (punto 4)
35	205/2020	P0702100I	Estellencs	Campaña de publicidad de televisión y radio para la Feria gastronómica de Estellencs	1.500,00 €	Renuncia
36	244/2020	P0703900A	Muro	Playa de Muro online marketing	27.727,90 €	Falta de crédito (punto 4)
37	245/2020	P0700600J	Artà	Adaptación de los recursos turísticos locales a les TIC	13.836,55 €	Falta de crédito (punto 4)
38	230/2020	P0700800F	Binissalem	Promoción turística Binissalem- gastronomía, patrimonio y bodegas	26.811,53 €	Falta de crédito (punto 4)
39	227/2020	P0702500J	Fornalutx	Página Web	21.400,00 €	Fuera de plazo (punto 8)





 Fundació Mallorca Turisme  
Consell de Mallorca

## ANEXO II

ORDRE	EXP	CIF	MUNICIPI O ENTITAT	PROJECTE	IMPORT SOL·LICITAT	IMPORT SUBVENCIONABLE	IMPORT CONCEDIT
1	153/2020	G57253262	Fundació Calvià 2004	Plan de comunicació y promoción de la Fundació Calvià 2004	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €
2	165/2020	P0704400A	Sa Pobla	PROMOCIÓ DIGITAL SA POBLA	18.137,90 €	18.137,90 €	18.137,90 €
3	273/2020	P0701900C	Escorca	Proyecto de promoción turística. Nueva red y redes sociales	29.705,50 €	24.756,60 €	24.756,60 €
4	167/2020	P0706100E	Sóller	Campanya de promoció turística Soller 2020	30.000,00 €	26.604,95 €	26.604,95 €
5	169/2020	P0702700F	Inca	El "mercat del dijous" como producto turístico estrella	13.310,00 €	13.310,00 €	13.310,00 €
6	170/2020	V07220809	Mancomunitat de Tramuntana	Marketing digital	29.282,00 €	21.913,10 €	21.913,10 €
8	177/2020	P0700700H	Banyalbufar	Promoció turística para redes sociales en Banyalbufar	6.279,90 €	5.082,00 €	5.082,00 €
10	182/2020	P0700300G	Alcúdia	Promoció Alcúdia Turística 2020	27.908,39 €	13.489,80 €	13.489,80 €
11	349/2020	V57276271	Consorci Alcúdia	Alcúdia Ferias Turísticas 2020	26.241,08 €	16.510,20 €	16.510,20 €
12	203/2020	P0706500F	Vilafranca de Bonany	Vilafranca sostenible	2.998,99 €	2.998,99 €	2.998,99 €





 Fundació Mallorca Turisme  
Consell de Mallorca

13	246/ 2020	P0703300D	Manacor	Promoción producto turístico Manacor	30.000,00 €	16.772,33 €	16.772,33 €
14	201/ 2020	P0705700C	Santanyí	Promoción del termino de Santanyí a través de la asistencia a ferias turísticas y publicidad de los recursos locales	22.746,79 €	10.954,07 €	10.954,07 €
15	200/ 2020	P0701400D	Capdepera	Vve Capdepera	15.857,05 €	8.687,80 €	8.687,80 €
16	202/ 2020	P0704200E	Pollença	Carteles promoción MUPIS estaciones RENFE en Barcelona	14.423,20 €	2.081,20 €	2.081,20 €
17	204/ 2020	G57744344	Fundació Turisme Palma 365	Promoción Turística de Palma	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €
18	189/ 2020	P0704100G	Petra	Visit Petra Mallorca	16.930,32 €	13.503,60 €	13.503,60 €
19	190/ 2020	P0702200G	Felanitx	Promoción de nuestro municipio	11.358,99 €	6.760,99 €	6.760,99 €
21	192/ 2020	P0703800C	Montuiri	Merchandising Museo Arqueológico de Son Fornés	6.625,00 €	6.625,00 €	6.625,00 €
22	193/ 2020	P0703500I	Maria de la Salut	Promoción turística de Maria de la Salut 2020: modernización y actualización de la web turística y App móvil turística de la entidad local	18.150,00 €	18.150,00 €	18.150,00 €
23	272/ 2020	P0705900I	Ses Salines	Gestión y mantenimiento de las	3.345,66 €	1.233,60 €	1.233,60 €





 Fundació Mallorca Turisme  
Consell de Mallorca

				TIC del área de turismo del ayuntamiento de Ses Salines			
24	248/2020	P0705500G	Sta. Margalida	Descubre Santa Margalida	26.741,00 €	23.595,00 €	12.427,87 €
						TOTAL	300.000,00 €

